

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ

TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ESTADO 146

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2017-00111	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FINANCIERA COMULTRASAN	EDINSON RUEDA RIOS	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/09/2021	-
2018-00022	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FINANCIERA COMULTRASAN	HERIBERTO SARMIENTO Y OTRA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/09/2021	-
2018-00115	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FINANCIERA COMULTRASAN	ELISANDER TORRES BALLESTEROS Y OTRO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/09/2021	-

2018-00148	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FINANCIERA COMULTRASAN	LEIDY KATHERINE JIMENEZ CASAMA Y OTRA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/09/2021	-
2018-00393	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FINANCIERA COMULTRASAN	GERARDO CASTELLANOS ACEVEDO Y OTRA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/09/2021	-

CONSTANCIA: LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO. ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS

SECRETARIA